



## DECRETO

Con fecha 4 de enero de 2021 se dicta Resolución por el Cuarto Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos con número 32 del Registro de Salida del Ayuntamiento de Jaén, mediante la que da por constituida la Bolsa de Trabajo de Operarios para los Cementerios Municipales del Ayuntamiento de Jaén con las personas que participaron en el proceso selectivo para la contratación laboral temporal de 4 Operarios para los Cementerios Municipales del Ayuntamiento de Jaén, convocado por Resolución número 4.807 de 1 de junio de 2020, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el BOP de Jaén número 118, de 23 de junio de 2020, con base en lo dispuesto en el artículo 2.2 a) del Reglamento de Funcionamiento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos (BOP de Jaén, número 98 de 25 de mayo de 2020), que establece que las bolsas de trabajo se confeccionarán con carácter general, de manera automática, con las personas que hayan participado y superado ejercicios en los procesos selectivos de libre concurrencia convocados para cubrir plazas en propiedad y que no hayan obtenido plaza, atendiendo al orden de puntuación alcanzada en los mismos.

Las personas que forman parte de la referida Bolsa de Trabajo son las mencionadas, por riguroso orden de puntuación obtenida, una vez finalizado el proceso selectivo en cuestión, en el Acta del Tribunal de Selección de fecha 23 de octubre de 2020.

Tales personas son las siguientes:

- 1.- HIDALGO DE LA CHICA, FERMÍN.
- 2.- IGLESIAS ORTÍZ, ALEJANDRO.
- 3.- AGUILERA GALERA, MIGUEL.
- 4.- ROMERO FAJARDO, GABRIEL.
- 5.- MOYA POLO, JUAN.
- 6.- ORDÓÑEZ LÓPEZ, TOMÁS.
- 7.- MOLINA CASTILLO, ROCÍO.
- 8.- AGUILAR ALVAREZ, JOSÉ CARLOS.
- 9.- SERRANO ALMAGRO, MANUEL.
- 10.- MARTÍNEZ MONTIEL, CARLOS.
- 11.- IBÁÑEZ RUIZ, ÁNGEL MANUEL.
- 12.- LIÉBANAS MONTERO, FRANCISCO JAVIER.
- 13.- CASAS GARCÍA, DANIEL.
- 14.- ORDÓÑEZ EXPÓSITO, IVÁN.
- 15.- JAÉN AMARO, JOSÉ MIGUEL.
- 16.- MESA HERRERA, FRANCISCO JOSÉ.
- 17.- AGUILAR MADRIGAL, MANUEL.
- 18.- FERNÁNDEZ FUENTES, JUAN.
- 19.- JURADO CAMPOS, BERNABÉ.
- 20.- RAMÍREZ DEL MORAL, DAVID JESÚS.

- 21.- ORTEGA GONZÁLEZ, RAFAEL.
- 22.- LÓPEZ QUESADA, DAVID.
- 23.- DAVID PÉREZ, ALEJANDRO.
- 24.- COBO CUETO, FRANCISCO JAVIER.

Revisada la Resolución 4 de enero de 2021, se aprecia un error material, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*: “*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*”, consistente en que en la relación de personas que forman la Bolsa de Trabajo de Operarios para los Cementerios Municipales del Ayuntamiento de Jaén no se han incluido los nombres de los aspirantes que participaron en el proceso selectivo y que figuran en la página 3 del Acta del Tribunal de 23 de octubre de 2020.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 4 de marzo de 2021, relacionado con el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 41.14 del ROF, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Que se proceda a subsanar el error material apreciado en la relación de personas que forman parte de la Bolsa de Trabajo de Operarios para los Cementerios Municipales del Ayuntamiento de Jaén, constituida por Resolución de fecha 4 de marzo de 2021, incluyendo a los aspirantes que figuran en la página 3 del Acta del Tribunal de Selección de 23 de octubre de 2020, y por riguroso orden de puntuación obtenida.

Por consiguiente, la relación de personas que forman la Bolsa de Trabajo de Operarios para los Cementerios Municipales del Ayuntamiento de Jaén, una vez rectificadas, queda constituida por las siguientes personas:

- 1.- HIDALGO DE LA CHICA, FERMÍN.
- 2.- IGLESIAS ORTÍZ, ALEJANDRO.
- 3.- AGUILERA GALERA, MIGUEL.
- 4.- ROMERO FAJARDO, GABRIEL.
- 5.- MOYA POLO, JUAN.
- 6.- ORDÓÑEZ LÓPEZ, TOMÁS.
- 7.- MOLINA CASTILLO, ROCÍO.
- 8.- AGUILAR ALVAREZ, JOSÉ CARLOS.
- 9.- SERRANO ALMAGRO, MANUEL.
- 10.- MARTÍNEZ MONTIEL, CARLOS.
- 11.- IBÁÑEZ RUIZ, ÁNGEL MANUEL.
- 12.- LIÉBANAS MONTERO, FRANCISCO JAVIER.
- 13.- CASAS GARCÍA, DANIEL.
- 14.- ORDÓÑEZ EXPÓSITO, IVÁN.
- 15.- JAÉN AMARO, JOSÉ MIGUEL.
- 16.- MESA HERRERA, FRANCISCO JOSÉ.
- 17.- AGUILAR MADRIGAL, MANUEL.
- 18.- FERNÁNDEZ FUENTES, JUAN.
- 19.- EXPÓSITO ESPINOSA, JUAN MIGUEL.
- 20.- JUSTICIA ORTEGA, JUAN JOSÉ.
- 21.- LÓPEZ MORENO, FRANCISCO.





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



- 22.- MORALES RODRÍGUEZ, JOSÉ DIEGO.
- 23.- GUERRERO VALERO, CRISTÓBAL.
- 24.- HUETE FUENTES, JESÚS.
- 25.- BARRANCO PUERTA, MANUEL.
- 26.- ANGUITA DOMINGUEZ, MANUEL.
- 27.- SALTO RODRÍGUEZ, RAÚL DEL
- 28.- BUENO MARTÍNEZ, RAFAEL.
- 29.- AMAYA MARTÍNEZ, FRANCISCO MANUEL.
- 30.- MEDINA PADILLA, ANTONIO MANUEL.
- 31.- LIRIO MORENO, ANTONIO.
- 32.- MORALES SORIANO, JOSÉ.
- 33.- ARMENTEROS MARTÍNEZ, JESÚS.
- 34.- TORRES LINDE, JUAN.
- 35.- MARTÍNEZ VALENZUELA, ÁLVARO.
- 36.- OROZCO GARCÍA, FRANCISCO JOSE.
- 37.- COBO GUTIÉRREZ, EVA MARÍA.
- 38.- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO.
- 39.- LIZCANO PRESTEL, RUBÉN DARIO.
- 40.- ABELENDA MORALES, FRANCISCO JAVIER.
- 41.- LINARES TALAVERA, RAFAEL.
- 42.- MESA HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL.
- 43.- JURADO CAMPOS, BERNABÉ.
- 44.- RAMÍREZ DEL MORAL, DAVID JESÚS.
- 45.- ORTEGA GONZÁLEZ, RAFAEL.
- 46.- LÓPEZ QUESADA, DAVID.
- 47.- DAVID PÉREZ, ALEJANDRO.
- 48.- COBO CUETO, FRANCISCO JAVIER.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de esta Resolución en la Sede Electrónica y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, según se establece en el artículo 12 del Reglamento, para general conocimiento.

Inscríbase la presente Resolución en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

Dado en Jaén, a dieciséis de dos mil veintiuno.

EL CUARTO TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. Carlos Alberca Martínez



1